

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Por iniciativa del LIC. JOSE AURELIO FONSECA OLIVARES, Presidente Municipal, en la Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, Celebrada el día 01 (primero) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), el que suscribe MTRO. PEDRO GARCIA CASTELLANOS; fui nombrado Secretario General del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, con fundamento en el Articulo 63 (sesenta y tres), párrafo II (segundo), de la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y;

CERTIFICO:

Que previa información recabada en la Hacienda Pública Municipal y en las diferentes Direcciones y Áreas que componen la Administración Pública Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco 2021-2024 (dos mil veintiuno diagonal dos mil veinticuatro), para el año 2021 NO EXISTEN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS A QUIENES SE LES ASIGNE O PERMITA USAR RECURSOS PÚBLICOS O REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD, POR ENDE, TAMPOCO EXISTEN INFORMES DE ÉSTAS PERSONAS.

A T E N T A M E N T E:

"2023, AÑO DEL BICENTARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE JALISCO"

ATOTONIL COLELALTO, JALISCO, A 20 DE JUNIO DEL 2023.

MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS SECRETARIO GENERAL.